



Parral, 21 de Noviembre de 2010.-

DECRETO ALCALDICIO N° 805 /

**VISTOS:**

- 1).- Ord N° 293 del 24-11-2010 a través del cual el Alcalde autoriza adjudicar la Licitación Pública "Reparación Piscina Municipal, Talleres Municipales y oficinas Juzgado Policía Local de Parral" ID N° 2600-24-LP10, para sus tres líneas de oferta, conforme lo sugirió la Comisión Evaluadora
- 2).- Informe Técnico de Evaluación de las ofertas recibidas para la Licitación Pública "Reparación Piscina Municipal, Talleres Municipales y oficinas Juzgado Policía Local de Parral" ID N° 2600-24-LP10, de fecha 22-11-2010.
- 3).- Decreto Alcaldicio N° 763 del 28-10-2010, designa los integrantes de la Comisión de Apertura y evaluación de la Licitación Pública "Reparación Piscina Municipal, Talleres Municipales y oficinas Juzgado Policía Local de Parral" ID N° 2600-24-LP10
- 4).- Decreto Alcaldicio N° 620 del 17-08-2010 aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Reparación Piscina Municipal, Talleres Municipales y oficinas Juzgado Policía Local de Parral" ID N° 2600-24-LP10
- 5).- ORD N° UGD 1.593 de fecha 2-08-2010 Intendencia Región del Maule, autoriza asignación de recursos, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia Terremoto 2010, para la ejecución de las obras que se mencionan en el siguiente número.
- 6).- Proyecto Reparación Piscina Municipal, Proyecto Reparación Talleres Municipales de Parral, Proyecto Reparación Oficinas Juzgado de Policía Local.
- 7).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

La propuesta de adjudicación presentada por la Comisión Técnica a través de su informe, la que cuenta con la aprobación del Alcalde

**D E C R E T O:**

**ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública "Reparación Piscina Municipal, Talleres Municipales y oficinas Juzgado Policía Local de Parral" ID N° 2600-24-LP10 como sigue:

**Línea N° 1: Reparación Piscina Municipal de Parral**

Declarar desierta esta línea de licitación y previa reevaluación del proyecto y presupuesto, se licite nuevamente.

**Línea N° 2: Reparación Talleres Municipales de Parral**

Adjudicar al Oferente Sociedad Vibrados El Maitén Ltda. RUT N° 78.878.310-8, representada legalmente por Don Demetrio Saldías Hernández RUT N° 12.185.941-6, por un valor de \$ 39.536.953.- con IVA incluido; el plazo para la ejecución de la obra será de 80 días corridos, a partir de la fecha del Acta entrega de terreno

**Línea N° 3: Reparación Oficinas Juzgado de Policía Local de Parral**

Adjudicar al Oferente Sociedad Constructora Lourdes Ltda., RUT N° 77.837.870-1, representada legalmente por Don Bernardo Adolfo Alfaro Espinoza RUT N° 9.929.363-2 y por don Roberto Antonio Alfaro Parada RUT N° 3.606.342-4, por un valor de \$ 36.024.000.- con IVA incluido; el plazo para la ejecución de la obra será de 54 días corridos, a partir de la fecha del Acta entrega de terreno

La adjudicación es por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

**IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a los ítem del presupuesto Municipal vigente que se indican:

OBRA	ASIGNACION	M\$ disponible
Reparación Piscina Municipal de Parral	215-31-02-004-016	30.654.-
Reparación Talleres Municipales de Parral	215-31-02-004-014	44.990.-
Reparación Oficinas Juzgado de Policía Local de Parral	215-31-02-004-015	36.024.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE** con los antecedentes en carpeta para la Contraloría General de la República – Región del Maule.



*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Juan Carlos Castillo Cerda*  
**JUAN CARLOS CASTILLO CERDA**  
ALCALDE (S) DE PARRAL

*Doris Duran Bustamante*

**DORIS DURAN BUSTAMANTE**  
ASESORIA JURÍDICA

JCCC/DDB/jmbv

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Contraloría General de la República – Región del Maule.
- 3.- Dirección de Obras Municipal
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación